

## comercio en venta Onda, Plana Baixa

Nave industrial con actividad en desarrollo que cuenta con 13 metros de fachada y altillo accesible.~ Buena calidad constructiva y aislamiento, tanto térmico como ignífugo en zona de oficinas.~ Tiene una superficie construida total de 585 m2, de los cuales 391 m2 están compuestos por la zona de almacén con doble altura y exposición, todo ello en planta baja.~ Tanto desde el almacén como desde la exposición se comunica con el altillo destinado a oficinas, totalmente equipadas y dotadas de instalación completa de climatización, con una superficie de 194 m2.~ En perfecto estado de conservación y con los suministros de alta, lista para ocupar.~ Muy bien situada estratégicamente, el pleno corazón del triángulo de la cerámica y excelentes comunicaciones.~(\*) Cláusula de Transparencia y Desglose de Gastos~~En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación:~ Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la Comunidad Valenciana, generalmente el 10%, sin perjuicio de tipos reducidos aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble. El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia Catastral o el precio de venta, aquel que resulte superior.~Para una información exhaustiva sobre el funcionamiento, tipos impositivos y bonificaciones del ITP, puede consultar el portal oficial de la Agencia Tributaria autonómica en el siguiente enlace: (utilice el formulario para contactar) Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~ Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el Anexo I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel de los Registradores de la Propiedad.~ Gastos de Gestión: Los honorarios por la tramitación administrativa, liquidación de impuestos e inscripción registral, en el supuesto de ser a cargo de la agencia inmobiliaria, ascienden a 302,50 € (IVA incluido).~ Honorarios Agencia del Vendedor: incluidos en el precio publicado.~ Honorarios Agencia del Comprador: Se informa que eventualmente podrían existir honorarios profesionales a cargo del adquirente, en aquellos casos en que se hubieran contratado previamente los servicios específicos del encargo de compra y en ningún caso estarán vinculados al precio.

### gegevens woning

Hispacasas id: **6194914**  
referentie: **12-45-01524**  
nabij of in: **Onda**  
regio: **Plana Baixa**  
woningtype: **comercio**  
kamers: **niet opgegeven**  
opp. woning: **585 m2**

### contact

makelaar: **Jbm Servicios Inmobiliarios**  
naam: **niet opgegeven**  
spreekt: **niet opgegeven**  
telefoon: **+34964489180**

opp. terrein: - m2  
prijs: € 375.000